

—

LA ASAMBLEA DE LA CONFEDERACION MUNDIAL  
DE PROFESIONALES DE LA ENSEÑANZA  
SE REUNIO EN WASHINGTON

Por CAMPO E. MARQUEZ  
Delegado de Colombia.

Bajo los auspicios de la Confederación Mundial de Organizaciones de Profesionales de la Enseñanza, se reunió en Washington, del 28 de julio al 10 de agosto, una importante asamblea. Dicho mitin constituye, sin lugar a dudas, una de las reuniones internacionales de maestros de mayor importancia. Participaron aproximadamente 700 educadores, que representan a más de 100 organizaciones nacionales de profesores en 70 países.

Los delegados representaban a casi todos los países de Europa; provenían de Australia, Nueva Zelanda y las Filipinas, en el Pacífico; de casi todos los países de América del Sur, Central y el Caribe; de Japón, India, Corea, Burma, Vietman, Ceylán, Malaca y otros países del Lejano Oriente; de Gambia, Liberia, Nigeria, Ghana, Nyasaland, Sierra Leona, Tanganyka, Kenya, Africa Ecuatorial Francesa, el Congo Belga y Rhodesia Meridional y Septentrional, en Africa.

Para las sesiones plenarias se proporcionó interpretación simultánea en cuatro idiomas —inglés, francés, alemán y español— por medio de un sistema inalámbrico, diseñado para tales fines por la IBM. Para las demás reuniones se dispuso de interpretación simultánea, consecutiva y a “media voz”.

A pesar de que se trataba de la reunión anual de la CMOPE, los educadores de Africa, Asia y América se congregaron en sendas reuniones para considerar problemas de carácter regional, antes de las reuniones plenarias. Asistieron además como observadores delegados de la UNESCO, UNICEF, OIT, FAO, la Unión Mundial de Maestros Católicos y la Federación Mundial de Asociaciones pro Naciones Unidas.

El tema central de la Conferencia —“La enseñanza y la apreciación mutua de los valores culturales de Oriente y Occidente”— fue desarrollado

por la mayoría de los delegados mediante informes sobre esta materia, describiendo las deficiencias y el progreso en tal sentido, en sus respectivos países.

En el caso concreto de los docentes de América, la Conferencia se propuso los siguientes objetivos:

a) El estudio y la elaboración de acuerdos relativos al tema "Cómo contribuir al mejoramiento de los sistemas educativos de América".

b) La consideración de acuerdos relativos a la cooperación internacional de las Asociaciones de Profesores, especialmente entre la CMOPE y la CEA (Confederación de Educadores Americanos) y las demás organizaciones de América.

c) La formulación de un acuerdo para una próxima Conferencia Regional de Organizaciones Docentes de América.

d) La formulación de procedimientos concretos de intercambio de personas, experiencia educativa y material didáctico.

Durante las cuatro sesiones plenarias, cada uno de los delegados expuso la realidad educativa de su país y formuló las recomendaciones convenientes. A través de ellas se puso de manifiesto una serie de problemas comunes en Latinoamérica: alto grado de analfabetismo, escasez de maestros y de aulas, deficiente preparación del profesorado, escasos recursos presupuestales para educación, bajos salarios, planes de estudio inadaptados a la realidad nacional, desconexión entre la escuela primaria y la secundaria, carencia de personal técnico, etc.

La Conferencia Anual de la CMOPE acordó como tema de la asamblea del año próximo "La Salud del Niño", y como programa para América, la creación de un Comité (WCA), integrado por dos delegados del Canadá, dos de Estados Unidos, uno de México, uno de América Central, uno de la Zona del Caribe, uno de Venezuela o Colombia, uno de Ecuador, Perú o Bolivia; un representante de Brasil; un representante de Uruguay, Argentina, Chile o Paraguay, y un representante de la CMOPE. Toda vez que ello fuere posible, los miembros del Comité deberán tener dominio del idioma español. El Asesor americano de la CMOPE actuará como Secretario del Comité, con una oficina agregada a la Secretaría de la CMOPE.

Las actividades propuestas para el WCA fueron:

1. Organización, en 1960, de una Conferencia Regional en Lima.
2. Realizar visitas a diversas regiones de las Américas para intercambiar puntos de vista, estudiar las Asociaciones de Maestros, estudiar la orientación general de la educación, realizar mesas redondas sobre educación comparada en las Américas, obtener una idea clara sobre los dirigentes y las fuerzas políticas sociales existentes, que inciden sobre la educación en América. Considerar la posible adopción de algunas normas para la educación en las Américas.
3. Mejorar la cooperación internacional entre los profesionales de la enseñanza y promover la comprensión entre los pueblos.

La Conferencia de Educadores de América a través de sus tres Comisiones de Trabajo: Relaciones Internacionales, Temario y Comisión de Intercambios, llegó también a fructíferas conclusiones. Estudio y revisión de los planes de estudio, haciéndolos más acordes con la realidad nacional;

intercambio de experiencias y material docente; respeto por las asociaciones nacionales y continentales; apoyo a aquellos maestros perseguidos por los regímenes antidemocráticos; edición de una Guía de educadores americanos, con el propósito de mutuo conocimiento e intercambio de experiencias, etc.

Quizá lo más importante fue el contacto personal entre los educadores de América y el mensaje que cada cual, al regresar a su país, pueda llevar, para que, como lo expresó Sir Ronal Gould, Presidente de la Confederación, se despeje la ignorancia y la incomprensión, se desarraiguen los temores y las suspicacias, y cada cual dedique lo mejor de su vida a la labor suprema de hacer hombres libres.

---

## APLICACIONES DE LA PSICOLOGIA AL TRABAJO EN ITALIA

Un informe del ingeniero Luigi Palma, Secretario General del CIRIOL, comienza presentando el clima general que se ha creado en Italia alrededor de las aplicaciones de la psicología en el sector laboral fabril. Se trata de una atmósfera de confianza y de plena comprensión del problema, no solamente por parte de los empresarios, sino también por parte de los trabajadores. Es, sin duda, una brillante conquista —dice—, puesto que se ha preparado bien el terreno, y la obra de los delanteros puede orillar los obstáculos que se presenten. Las mismas consideraciones se pueden hacer en lo que respecta a los poderes públicos en Italia, trátase del Ministerio de Instrucción Pública o del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

A pesar de la situación difícil del país después de la guerra, la psicología ha vencido su batalla, porque, evidentemente, aparte de ciertas aplicaciones concretas que se pueden producir rápidamente, se nota hoy en Italia un vivo interés por una cantidad de hechos y problemas de naturaleza típicamente psicológica, y lo que aún es más de notar, los empresarios y los dirigentes, los jefes y los simples obreros, sienten claramente que algo nuevo se ha producido en la comunidad de trabajo. Lo que sienten es una más exacta comprensión y evaluación en el plano psicológico de los diferentes factores de que se compone la vida del establecimiento industrial.

La aplicación retardada de la psicología en Italia no ha sido un hecho completamente negativo, pues así se han podido evitar errores. No hay que imputar a los hombres de ciencia un desconocimiento relativo de los problemas, ni atribuir prevenciones a los empresarios, ni tachar de ciego prejuicio de clase a los sindicatos de trabajadores; hay que admitir la feliz intuición y el sentido crítico que caracterizan la inteligencia de los italianos.

Es cierto que los mejores psicólogos italianos, desde el principio, tomaron más bien con desconfianza la psicotecnia de algunas escuelas alemanas y americanas de hace treinta o cuarenta años. No hay que recordar el fracaso de algún gabinete psicotécnico equipado con una decena de aparatos más o menos ingeniosos y relucientes, por medio de los cuales se pretendía resolver el problema de la selección del personal. Algunos mé-

dicos de trabajo regresados de Alemania se convirtieron en paladines de la psicotecnia, aunque sin gran convicción, dotando a los institutos que se ocupaban de actividades sanitarias (en servicios de higiene del trabajo y de enfermedades profesionales), de famosos aparatos psicotécnicos que sólo sirvieron de atracción y de "número de variedades" en las visitas de conveniencia hechas por autoridades distraídas o por hombres políticos incompetentes de entonces.

Hoy el problema se presenta de manera muy distinta. Se desplaza netamente de la selección para ir hacia la orientación o, por lo menos, de una selección positiva y de una visión puramente individualista se pasa al estudio psicológico del ambiente de grupo y de la colectividad de trabajo, tratando de interpretar las numerosas exigencias que, en el ámbito psicológico, presenta la vida moderna de una comunidad. Así se pasa de la selección de fábrica al conjunto del establecimiento, del poblado obrero al sindicato, de la familia al Estado. En este sentido, es una victoria de la concepción cristiana del respeto a la dignidad y a la unidad del personal y de los valores primarios del espíritu.

En este proceso han surgido los problemas de relaciones humanas, que en realidad no son más que una correcta interpretación de estados de ánimo que la psicología colectiva de grupo ayuda a interpretar y a resolver. En la Revista *Produttivita* se han publicado numerosos escritos sobre este tema, al cual se han dedicado también numerosos congresos en estos tres últimos años.

Del conjunto de experiencias resulta que en Italia se han afirmado numerosas ideas que se hubieran considerado absurdas hace algunos años. La psicología ha cooperado eficazmente a esta presentación del pensamiento que ha encontrado ya hace tiempo en Gemelli, Marzi y Ponzo, en el llorado Banissoni, en Metelli y en otros profesores una intuición feliz y una elaboración fecunda. Citemos especialmente el libro del P. Gemelli *L'operaio nell'industria moderna* (Ed. Vita e Pensiero, Milán, 1949), que plantea numerosos problemas que han madurado y han sido arreglados con el tiempo, precisamente según la concepción cristiana.

El señor Palma señala la sensibilidad demostrada en numerosas empresas aceptando un principio que la psicología de grupo ha puesto en evidencia. Se trata de la importancia del contraamaestre como elemento de investigación de energías, verdadera levadura catalítica que orienta los progresos psicotécnicos presentados en la comunidad de un equipo de obreros colocados en la fría atmósfera y en la rutina monótona de la línea de trabajo de un establecimiento moderno. Un aspecto activo del balance italiano en este campo es el éxito reciente de la obra del Instituto para la Preparación en la Industria, de Milán, que ha divulgado inteligentemente las técnicas de preparación de los contraamaestres, los cuales han encontrado en la Training Within Industry una de las más fecundas expresiones metodológicas. Recordemos que este Instituto fue fundado por iniciativa de un grupo de importantes sociedades industriales (Edison, Falk, Montecatini, Necchi, Pirelli) y hoy son más de cuarenta empresas adheridas; centenares de cursos se han desarrollado, contribuyendo poderosamente a la preparación de millares de jefes.

En lo que se refiere a la actividad psicotécnica en el medio industrial, faltan elementos precisos para establecer un exacto inventario de iniciativas y actividades. Sin contar los importantes grupos industriales que

utilizan servicios de psicología del trabajo del ENPI y de otros órganos de consulta exterior (sobre todo del Laboratorio de Psicología de la Universidad Católica del Sagrado Corazón), existen servicios propios en una docena de grandes empresas de producción de bienes y de servicios (Olivetti, Michelin, Lanificio, Rossi, Montecatini, Fiat, Necchi, Azienda Filo-tranviaria de Milán, Ferrocarriles del Estado, Bombrini Parodi, Pirelli, Ansaldo, etc.).

Hay que citar especialmente una realización de carácter nacional que representa un esfuerzo y un acto de valor que merece ser conocido, apreciado y favorecido por los industriales. Se trata de la iniciativa del ENPI, Ente Nazionale Prevenzione Infortuni, que ha sido reorganizado en su aspecto jurídico de Instituto de Derecho Público y tiene entre sus objetivos institucionales fijados por sus estatutos el de crear servicios organizados para la orientación profesional de los trabajadores. (*Gazzetta Ufficiale* n. 77).

El accidente de trabajo no puede ser considerado como un acontecimiento originado por el peligro objetivo inherente a la máquina o al instrumental propiamente dicho. Presentar la prevención bajo este único aspecto sería un error y una consideración vetusta, de hace treinta años, puesto que el determinismo de los accidentes es influido por una cantidad de factores que dependen todos del hombre, y cuya naturaleza es casi siempre de orden psicológico, o mejor, psicofisiológico. El Padre Gemelli lo ha demostrado claramente en el Primer Congreso Mundial de Prevención de Accidentes del Trabajo, organizado por el ENPI bajo los auspicios de la Oficina Internacional del Trabajo y de la AISS, celebrado en Roma en abril de 1955, en su comunicación ecléctica presentada en calidad de ponente general del tema "La seguridad y el factor humano: selección y orientación profesional". En esta comunicación el problema ha sido considerado con esta amplitud de visión que, como hemos señalado, caracteriza hoy la psicología aplicada al trabajador, precisamente como la aplica el ENPI, con sus 17 centros de Psicología del Trabajo instalados al lado de los Institutos de Medicina del Trabajo en las principales capitales regionales y en algunas regiones particularmente interesantes desde el punto de vista de la productividad.

El Instituto de Prevención, consciente de la importancia actual del factor humano, ha ofrecido en el ámbito nacional este servicio de consulta psicológica a los industriales, afrontando así cuestiones que no pueden ser circunscritas al ambiente restrictivo de empresas particulares. En efecto, si se quiere operar con la certeza de no cometer errores formulando orientaciones generales, es preciso poder disponer de una experiencia ampliamente comprobada que no puede aún ser obtenida en el ámbito de nuestras empresas. Si en la vasta literatura que existe a este respecto uno se apoya en la afirmación según la cual una selección de base psicofisiológica, es decir, una selección de aptitud, sirve para eliminar a los individuos que tienen predisposición para los accidentes de trabajo, no existe, como lo ha hecho notar el Padre Gemelli, un conjunto de investigaciones experimentales que demuestren de una manera evidente, y no sólo desde el punto de vista estadístico, que esta selección haya provocado una disminución del número de accidentes de trabajo. En este argumento se ha basado el Centro para el Estudio de los Accidentes del

Trabajo, fundado en Florencia hace tres años por el INAIL y por el ENPI, Instituto que, si bien no puede todavía formular conclusiones definitivas, ha expresado sus dudas sobre lo que se repite desde hace algún tiempo acerca de la llamada "predisposición" para los accidentes.

## LA ESCUELA DE PSICOLOGIA Y PSICOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID

El B. O. del Estado Español, de 22 de noviembre de 1956, publicó el "Reglamento Provisional de la Escuela de Psicología y Psicotecnia de la Universidad de Madrid", del que extraemos lo siguiente:

"La Escuela de Psicología y Psicotecnia, creada en la Universidad de Madrid por Decreto de 29 de mayo de 1953, tiene por fin la enseñanza de la psicología y de sus métodos de investigación y aplicación. Su actividad se ejercerá mediante cursos, seminarios, conferencias, prácticas de laboratorio, servicios de Psicología Aplicada, publicaciones y otros medios que los órganos de gobierno de la Escuela juzguen pertinentes. Se establecerán colaboraciones oportunas con otros centros de investigación y aplicación para la mejor realización de su fin.

"Los estudios de la Escuela se organizarán según dos planes de estudios: el plan de estudios correspondiente al Diploma de Psicología y el plan de estudios correspondiente al Certificado de Psicología. En ambos las enseñanzas serán teóricas y prácticas; constarán de cursos generales, comunes a todos los alumnos del plan correspondiente y de cursos especiales, según la especialidad que el alumno elija.

"La Escuela procurará la formación competente de dos tipos de psicólogos: a) El psicólogo teórico, orientado principalmente hacia la investigación, y b) El psicólogo práctico, orientado principalmente hacia las aplicaciones de la psicología en uno, al menos, de sus tres aspectos fundamentales: clínico, pedagógico o industrial. Con este fin tendrá enseñanzas fundamentales de psicología general, comunes a todas las especialidades, y tres Secciones de Psicología Especial, a saber: Psicología Clínica, Psicología Pedagógica y Psicología Industrial.

"La Escuela procurará, a medida que su desarrollo lo permita, atender a los restantes aspectos de la psicología científica y de sus aplicaciones.

"Las enseñanzas de Psicología General estarán orientadas fundamentalmente a la formación teórica y metodológica del alumno con miras a su posterior especialización y a su capacitación para la investigación y para la enseñanza.

"Para ello, las aludidas enseñanzas serán complementadas, en colaboración con el Departamento de Psicología Experimental del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por las prácticas de laboratorio y los seminarios de metodología pertinentes.

"La enseñanza de cada especialidad aplicada estará orientada a la formación de psicólogos prácticos competentes. Para ello todas las disciplinas de estas especialidades tendrán un complemento de prácticas de laboratorio y de trabajos de aplicación que los alumnos realizarán bajo



la dirección de un profesor de la Escuela. Para la mejor consecución de estos fines, la Escuela organizará, por sí, o en colaboración con otros centros, los Servicios de Psicología Clínica, Pedagógica e Industrial oportunos. Cada servicio estará bajo la dirección del Profesor Jefe de la Sección correspondiente.

“Para la obtención del Diploma de Psicología se exigen como mínimo dos años de escolaridad. Para el Certificado de Psicología se exige al menos un año de escolaridad.

“En ambos planes la asistencia a los cursos teóricos y prácticos no podrá ser dispensada.

“Para cursar los estudios correspondientes al Diploma será necesario poseer alguno de los títulos siguientes: Licenciado, en cualquier Facultad, Ingeniero, o título equivalente, a juicio de la Junta Directiva.

“Para cursar los estudios correspondientes al Certificado será necesario poseer alguno de los títulos siguientes: Bachiller, Maestro, Perito Industrial u otro equivalente, a juicio de la Junta Directiva.

“La Junta Directiva determinará cada año, de acuerdo con las posibilidades de la Escuela, el número máximo y la forma de selección de los alumnos.

“La Escuela otorgará Certificados de Psicología y Diplomas de Psicología. El régimen de calificaciones por asignaturas será el mismo que el de las Facultades Universitarias.

“Para obtener el Certificado de Psicología será condición precisa haber cursado y aprobado todas las materias comprendidas en el plan correspondiente de la Escuela. El Certificado será otorgado con la calificación de aprobado, sobresaliente o premio extraordinario, por un tribunal formado por tres profesores designados por el Director de la Escuela, que calificará a cada alumno según su expediente académico y el examen que estime oportuno.

“Para obtener el Diploma de Psicología será condición precisa haber cursado y aprobado todas las materias comprendidas en el plan correspondiente de la Escuela, al menos en una Sección o Especialidad. El Diploma será otorgado con la calificación de aprobado, notable, sobresaliente o premio extraordinario, por un tribunal formado por tres profesores designados por el Director de la Escuela, que calificará a cada alumno según su expediente académico y el examen final que estime oportuno.

“Los derechos de inscripción y examen serán fijados por el Patronato a propuesta del Director de la Escuela, informada por la Junta Directiva, y dentro de las normas generales”.

## SYMPOSIUM DE MEDICINA DEL TRABAJO

En la ciudad de Praga, en los días 15 a 17 de abril del presente año, se celebrará un symposium, a cargo del profesor Jaroslav, Vicepresidente de la Comisión Permanente y de la Asociación del Trabajo, entidad que ha tomado a su cargo la organización. El tema para tratar y discutir será el de “Los límites de tolerancia de las sustancias tóxicas en la industria”.

En la elaboración de materiales, objetos, elementos, para el consumo y para el trabajo, se utilizan, en ocasiones, sustancias tóxicas, que ponen en peligro la integridad física y la salud del trabajador. El deseo de precisar hasta qué límites mínimos y máximos debe permitirse dicho empleo será el tema central del symposium.

---

### TERCER CONGRESO INTERNACIONAL DE HIGIENE ESCOLAR Y UNIVERSITARIA

En los días 6, 7 y 8 de julio del presente año de 1959 se celebrará en París, auspiciado por el Ministerio de Educación Nacional, un Congreso Internacional de Higiene Escolar y Universitaria, organizado por la Asociación Francesa de Higiene Escolar y Medicina.

Dentro del temario ofrece gran interés el programa del segundo día, en que se tratará y discutirá un tema sobre los problemas del Medio Escolar y la salud del alumno, los de adaptación del niño en la escuela, pues se trata de buscar el pleno desarrollo integral, no sólo en el aspecto físico, sino en los psicológicos y moral. El ponente de este programa será el Inspector General de Instrucción Pública, don M. David.

Las informaciones al respecto se pueden solicitar en: Comité d'Organization du Congres d'Higiene Scolare et Universitaire. Rue du Four, Paris 6e.

---

### ASOCIACION INTERNACIONAL DE ORIENTACION PROFESIONAL

Con el fin de informar a los interesados sobre las actividades relativas a la Orientación Profesional, sus finalidades, prácticas en la época actual y sobre los aspectos que deben tenerse en cuenta para realizarla, anoto a continuación las normas a las cuales debe ceñirse todo el proceso. Conviene recordar también los Congresos y Seminarios que sobre esta importante aplicación de la psicología se han cumplido.

El Primer Congreso Internacional de Orientación Profesional se reunió en la ciudad de Toulouse (Francia), en el año de 1924. El Segundo Congreso se cumplió en la ciudad de San Sebastián (España), en el mes de septiembre de 1953; tanto el primero como el segundo se debieron a la iniciativa del Gabinete de Orientación Profesional de Toulouse.

No existía una organización internacional que auspiciara las iniciativas sobre los Problemas de la Orientación Profesional, y por ello, los temas al respecto, se trataban en los congresos internacionales afines, como los de Psicotécnica, Enseñanza Técnica Psicológica, etc.

En 1952 se fundó la Asociación Internacional de Orientación Profesional en Bruselas, y en el año de 1953 realizó su Primer Seminario Internacional en Montecatini (Italia).



En el mes de septiembre de 1954 se celebró en Bonn (Alemania) un Seminario de Orientación Profesional, convocado por la Asociación Internacional de Orientación Profesional. En este Seminario, con el mayor número de participantes (75), dirigido por el Profesor don José Mallart, de España, se trató el tema "Los métodos de diagnóstico en la Orientación Profesional, con especial consideración para los Tests de Capacidad y de Aptitud, así como para las técnicas de interrogatorio". Las conclusiones aprobadas por unanimidad fueron las siguientes:

### I. *Protocolos y métodos generales.*

a) Que el problema de la Orientación Profesional, por su complejidad, abarca dominios variados de orden psicológico, sociológico, profesional, económico y administrativo.

b) Que la acción de la Orientación Profesional (aunque situada, sobre todo, en ciertos de la vida del individuo) no debe ignorar el pasado del sujeto, es decir, las influencias de la familia, de la escuela y del ambiente social.

c) Que la acción de la Orientación Profesional debe ser ejercida en un orden psicológico y en un orden educativo.

d) Que en el orden psicológico la Orientación Profesional es el diagnóstico de las posibilidades y de las necesidades del individuo frente a una situación compleja que tiene por centro la profesión, mientras en el orden educativo de la Orientación Profesional ha de informar y ayudar al individuo en el curso de su evolución, dentro de los ambientes en que vive o es llamado a vivir (Familia, Escuela, Profesión).

Declara:

1º Que la eficacia de la orientación profesional resulta de la colaboración entre el Consejo de Orientación Profesional u orientador y todas las personas que, con el carácter que sea, ejerzan una influencia en el desenvolvimiento y la formación general y profesional del individuo.

2º Que en una obra de esta naturaleza el consejero de Orientación Profesional, preocupado por lograr unidad de dirección y de acción, debe tener conciencia de los límites impuestos por los medios de que dispone en todos los órdenes de su actividad.

3º Que en lo concerniente al dominio psicológico todos los medios de investigación empleados aisladamente son incompletos y que, por consiguiente, es necesario comprobarlos y enriquecerlos con la confrontación de unos en relación con otros, evitando prejuicios y adoptando la posición objetiva que debe ser siempre la del consejero de Orientación Profesional.

4º Que entre los medios de investigación practicables, se ha de dar preferencia a aquello cuya eficacia quede garantizada mediante comprobaciones serias, prácticamente recomendables, evitando tener que recurrir a investigaciones que, siendo interesantes desde el punto de vista experimental, carecieron del carácter utilitario que ha de tener el servicio de Orientación Profesional.

5º Que las lagunas reconocidas en todas las técnicas hagan ver al orientador la necesidad de poseer un sentido humano y social muy marcado.

## II. *El examen de Orientación Profesional.*

Considerando la complejidad del problema de la Orientación Profesional y teniendo en cuenta que, para aconsejar un determinado género de vida se ha de haber hecho una investigación sistemática de las capacidades, de las aptitudes y de los intereses del sujeto.

Conviene:

1º Que el protocolo o examen de orientación profesional comprenda una investigación médico-fisiológica, una encuesta familiar y escolar, una investigación psicológica (Observación, Tests y Conversación) y conclusiones que han de ser comunicadas al orientador y su familia.

2º Que la formación teórica y práctica de Consejeros de Orientación Profesional sea confiada a instituciones especializadas y se coloque en tres planos distintos: el de la Psicología General y Aplicada, el social y el económico.

3º Que se realicen investigaciones en los laboratorios especializados para conseguir que los métodos científicos de investigación de la personalidad, de aptitudes específicas y de conocimiento psicológico de las profesiones sean puestos a disposición de los Consejeros de Orientación Profesional.

4º Que se prosigan en los diversos países los estudios que han de poner en mano de los Orientadores las monografías y los profesiogramas referentes a los diversos dominios profesionales, con que se conozcan bien las exigencias físicas, intelectuales y caracterológicas de los grupos profesionales, considerados en sus exigencias actuales y de su evolución.

5º Que el examen inicial de Orientación Profesional se practique en el momento de la primera opción, de modo que permita una primaria orientación hacia un tipo de escuela o un tipo de profesión, y que los protocolos de examen, en todos los estadios de la vida del sujeto, sean suficientemente amplios para abarcar las diversas facetas que se han de considerar en todo consejo de Orientación Profesional.

## III. *La conversación o entrevista, como medio de diagnóstico.*

Considerando que la entrevista con el orientado, con la familia y con los educadores constituye un medio psicológico de importancia capital para conocer las aptitudes, las motivaciones y la personalidad profunda del sujeto de orientación.

Considerando, por otra parte, que la acción del orientador debe conducir al interesado hacia el conocimiento de sus propios problemas ante la elección de profesión y de las soluciones que ésta impone, teniendo en cuenta las exigencias profesionales y económicas:

Conviene:

1º Reconocer que la entrevista (interview) es a la vez un arte y una técnica fundamentada; que deben ser desarrollados, en todos los países, con vistas a su difusión, los estudios y la codificación de los métodos de entrevista aplicables en Orientación Profesional.

2º Que la enseñanza de estos métodos se base en el estudio preciso de entrevistas conducidas por personas expertas, analizando en detalle la forma, el contenido y las consecuencias de cada entrevista normativa.

3º Que el estudio de los métodos y de todas las técnicas de la entrevista ocupe una parte importante en la formación del Consejero de Orientación Profesional teniendo en cuenta que estos diálogos no pueden ser conducidos eficazmente si el orientador no posee una buena formación psicológica e informaciones suficientes sobre las exigencias profesionales.

*E. M. Amador Barriga.*